

Uribia, 29 de octubre del 2025

Cuenta de cobro

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE URIBIA

NIT 892.115.155-4

DEBE A:

FUNDACIÓN HUMANITARIA HUELLAS DE VIDA

NIT: N° 901028823-5

La suma de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 50.000.000 M/L)** correspondiente al pago final del Contrato de cooperación N° ESAL-021 del 2025, suscrito entre el **MUNICIPIO DE URIBIA** y **LA FUNDACIÓN HUMANITARIA HUELLAS DE VIDA**, en cumplimiento de los plazos, condiciones y valores establecidos en dicho vínculo contractual.

El objeto del contrato es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de buenas prácticas comunitarias orientadas a la gestión sostenible del recurso hídrico y la adaptación al cambio climático en zonas áridas del municipio de Uribia”, cuya ejecución del tercer mes está prevista entre el 03 de septiembre y el 02 de octubre de 2025, conforme a las actividades detalladas en el cronograma del contrato.

Sin otro particular,

Atentamente,

Laura Palacio C.

LAURA VANESSA PALACIO CERCHIARO

Fundación Humanitaria Huellas De Vida

Representante Legal